



“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

Oficio DGRM/SGC/DADE-912-2023

Asunto: Notificación de Adjudicación fabricación y colocación de placas de identificación.

Ciudad de México a 25 de octubre de 2023.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/264/2023
IMPORTE TOTAL:	\$147,981.20 (ciento cuarenta y siete mil novecientos ochenta y un pesos 20/100 m.n.)
EMPRESA:	Eduardo Pedroza Romero (Fundación Pedroza)

PARTIDA ADJUDICADA:

Partida	Descripción	Cantidad/U nidad	Eduardo Pedroza Romero (Fundación Pedroza)	
			Precio unitario	Subtotal
1	Suministro, fabricación de placa de latón con dimensiones de 24.5 x 8.6 cm, cal. 24. Para todas las partidas, las especificaciones técnicas en el anexo No. 1 Propuesta técnica.	20 pieza	\$300.00	\$6,000.00
2	Suministro, fabricación y colocación de placa en bronce Colocada sobre 2 soportes de bronce.	8 juego	\$12,800.00	\$102,400.00
3	Suministro, fabricación y colocación de placa de vidrio, fabricada a base de 2 piezas de aluminio natural.	4 pieza	\$2,730.00	\$10,920.00
4	Suministro, fabricación y colocación de placa de acrílico.	20 pieza	\$350.00	\$7,000.00
5	Suministro, fabricación y colocación de texto en vinil rotulado autoadherible color negro	5 pieza	\$250.00	\$1,250.00
			Subtotal	\$127,570.00
			Exento de I.V.A.	\$20,411.20
			Total	\$147,981.20

Plazo de entrega: Partida 1.- 4 días hábiles posteriores a la autorización del gráfico de previsualización.

Partida 2.- 10 días hábiles posteriores a la autorización del gráfico de previsualización.

Partida 3.- 10 días hábiles posteriores a la autorización del gráfico de previsualización.

Partida 4.- 4 días hábiles posteriores a la autorización del gráfico de previsualización.

Partida 5.- 3 días hábiles posteriores a la autorización del gráfico de previsualización.

Lugar de entrega: Partida 1. Edificio Alterno, ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 38, 6° piso, Col. Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, personas de contacto: Arq. Veronica Montes Martínez, Subdirectora de Proyectos, Tel. 55 4113 1000 ext. 5643, correo electrónico vmontes@mail.scjn.gob.mx. O la Arq. Carmen Tavera Macias, ext. 5643, correo ctaveram@scjn.gob.mx

Partidas 2. En el sitio indicado dentro de los inmuebles de la SCJN, deberá contar con la herramienta de trabajo, así como equipo para la colocación de las placas a una altura de 2.50 m. aproximadamente.



Partida 3. En el sitio indicado dentro de los inmuebles de la SCJN, incluye colocación sobre muro reforzado, deberá contar con la herramienta y equipo de trabajo necesario para la colocación de las placas a una altura de 2.50 m. aproximadamente.

Partida 4. En el sitio indicado dentro de los inmuebles de la SCJN, deberá contar con la herramienta y equipo de trabajo necesario para la colocación de las placas a una altura de 2.00 m. aproximadamente.

Partida 5. El proveedor adjudicado deberá de considerar en su propuesta el retiro del vinil existente y la colocación del Rotulo solicitado dentro de los inmuebles de la SCJN, deberá contar con la herramienta y equipo de trabajo necesario para la colocación de las placas a una altura de 2.00 m. aproximadamente.

Forma de pago: El pago será al 100% contra entrega por cada solicitud de placa, considerando 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad con evidencia de que la recepción de las placas fue a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Garantía: El participante adjudicado garantizará los materiales por tres meses a partir de la fecha de entrega-recepción a entera satisfacción de la "Suprema Corte"; en caso de vicios ocultos o defectos de fabricación deberá sustituirlos por otro igual al originalmente ofertado. Los materiales que estén fuera de especificaciones y/o presenten defectos que imposibiliten su uso adecuado y oportuno antes de su aceptación o bien después y dentro de los diez días hábiles siguientes, deberán ser reemplazados por productos nuevos por parte del participante adjudicado, sin ningún costo adicional para la "Suprema Corte".

El proveedor adjudicado deberá entregar carta garantía con las coberturas requeridas, indicando las condiciones y trámites necesarios para su exigibilidad.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

Atentamente

Maestro Mario René Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	Licenciada Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Contrataciones Directas	
Elaboró	Nely Pérez Ramírez	Profesional Operativa	



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

- C.c.p. **Arq. Juan Manuel Delgado García.**- Subdirector General Técnico de la D.G.I.F.- Para su conocimiento. Copia electrónica.
Arq. Alejandra Mondragón Hernández.- Directora de Elaboración y Coordinación de Proyectos de la D.G.I.F.- Para su conocimiento. Copia electrónica.
Arq. Verónica Montes Martínez.- Subdirectora de Proyectos de la D.G.I.F. Para su conocimiento. Copia electrónica.